

FORUM DE PERIODISTAS
PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO
28 EDICIÓN - 16 DE MAYO DE 2024
RAQUEL ROBLEDA – PRESIDENTA 2024-25

Buenas noches,

Mi Gratitud a todos y todas por compartir este momento con el Fórum de Periodistas, a la Junta Directiva, por aceptar el desafío de reelección hasta 2025.

Son 28 años premiando el periodismo en Panamá y nos sentimos orgullosos por ello. Gracias nuestros aliados empresariales que lo hacen posible porque creen en la libertad de expresión, el derecho de acceso a la información y la libre empresa.

Gracias a los medios de comunicación y colegas por postular este año más de 100 trabajos, y a nuestros cinco Jurados Internacionales por dedicar esta semana de trabajo al periodismo panameño. Mi reconocimiento al Premio Excelencia 2024, y aunque no les puedo decir de quien se trata, estoy segura de que van a coincidir conmigo en la excelencia de un profesional del periodismo que ha estado siempre dispuesto a dar lo mejor por su profesión, por su familia y por este Fórum.

Quiero motivar a todos los periodistas a seguir haciendo periodismo, ético y responsable, porque este país se lo merece; es nuestro deber hablar alto y claro para defender principios, derechos y garantías fundamentales. Con los aciertos y desaciertos que nos permite la democracia, la búsqueda de la verdad, la demanda de mayor transparencia y las denuncias por actos de corrupción no pueden parar...

La Situación de la libertad de prensa en la presenta desafíos que debemos atender como sociedad.

Según Reporteros Sin Fronteras, Latinoamérica es la región más peligrosa para ejercer la profesión:

- Los periodistas más atacados y amenazados son los que cubren historias relacionadas con el crimen organizado, la corrupción o el medio ambiente. Extiendo un abrazo solidario a los colegas que fueron víctimas de ataques durante las protestas que llevaron a la suspensión de la operación minera.
- La libertad de prensa está amenazada por los mismos que deberían ser sus garantes: las autoridades políticas y los políticos, con discursos estigmatizantes contra medios y periodistas.

Según el Barómetro 2023 de Libertad de Expresión de la Sociedad Interamericana de Prensa de la que esta Asociación forma parte:

- 18 de los 22 países analizados bajaron en la puntuación. Panamá bajó aunque en la franja de baja restricción.
- El único país que subió a la franja de amplia libertad de expresión fue República Dominicana.
- Nicaragua, Venezuela y Cuba son calificadas como naciones sin libertad de prensa ni de expresión.
- Honduras, Guatemala y El Salvador con pronunciados deterioros.

La situación nos deja claro que la retórica "anti medios" que viene creciendo en Centroamérica, tiene cara de presidentes populistas autoritarios y alejados de modelos democráticos de Gobierno, a quienes les resulta más fácil poner periodistas en el exilio por preguntar y decir lo que no quieren escuchar, cerrar medios de comunicación y encarcelar directores, en vez de cumplir con las normativas de transparencia.

Panamá tiene el desafío de seguir siendo la excepción a esa regla y con las recientes elecciones quiero ser optimista ante esa oportunidad.

Para revertir el efecto, y llegar a la franja de libertad de prensa plena como Dominicana que lo ha hecho con un Presidente pro-empresa

privada, todos debemos reflexionar, hacer mea culpa, y unir esfuerzos que fomenten la participación ciudadana y la reivindicación social.

Los medios de comunicación que también forman parte del ecosistema empresarial del país deben mantenerse independientes con funcionamiento libre, pero asumiendo su responsabilidad de autorregulación y seguimiento ético a la labor periodística.

La Declaración de Chapultepec debe ser la guía de derechos y principios para la Libertad de Prensa tal como la Declaración Universal es la carta magna de los Derechos Humanos. Esperamos que este compromiso voluntario de los Jefes de Estado, sea adoptado como un compromiso del Presidente electo y de su recién anunciado Gabinete Ministerial.

Algunos puntos importantes de esta declaración son: la protección de la fuente - ningún periodista podrá obligarse a revelar sus fuentes. Tan necesario como la protección de la fuente es la verificación para luchar contra fake news y el anonimato a través de las redes sociales, plataformas que no sustituyen el rigor de los medios.

Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos la información generada por el sector público. A eso tenemos que sumarle garantías de seguridad para los periodistas, y por encima de todo procurar una justicia equitativa, libre e imparcial.

La concesión o supresión de la publicidad estatal, no debe aplicarse para premiar o castigar a medios y periodistas. La pauta estatal debe ser equitativa y no utilizada políticamente, ni para favorecer exclusivas o activismos militantes que se tornan en propaganda pública pagada.

Esperemos que la nueva Asamblea Nacional de Diputados con un número mayoritario de independientes abra un ventana de oportunidad para revisar cuentas pendientes relacionadas con la transparencia, protección de datos, calumnia e injuria, entre otros temas que impactarían positivamente las clasificaciones y barómetros de libertad de expresión y de prensa.

Desde los gremios periodísticos hicimos varios intentos con la Asamblea pasada. Presentamos una propuesta de reforma a la ley de protección de datos que nunca fue revisada. Hubo un proyecto para frenar el acoso judicial contra periodistas que por supuesto no prosperó. Oídos sordos ante un proyecto de ley que establezca límites de secuestro contra los bienes de medios y periodistas y contra las demandas millonarias. Una Autoridad de Transparencia que multa medios de comunicación y periodistas con una legislación que necesita ser revisada, pero tuvimos que apelar a desistir por culpa de una propuesta "inconsulta" que nos dejaba en peores condiciones.

Solo mediante discusión abierta e información sin barreras será posible buscar respuestas, crear consensos y caminar hacia un desarrollo que nos beneficie a todos.

No podemos perder de vista que vivimos en la Región con mayor desigualdad social del mundo, y Panamá es uno de los tres países con mayor inequidad de esa región. Según Organismos Internacionales, el 25% del gasto público a nivel mundial se pierde en corrupción. Este fenómeno, el verdadero virus social que multiplica la desigualdad, representa el 5 por ciento del Producto Interno Bruto Mundial / en Panamá entre el 1 y 2%, es decir de 500 a mil millones de dólares malgastados cada año en corrupción. Esto representa robos de presupuestos para escuelas, hospitales y otras necesidades. Se destruyen las instituciones, crece la falta de gobernabilidad y se genera disfunción política.

Los más vulnerables son siempre los más silenciados – personas con discapacidad, niños, niñas, mujeres, en condiciones de pobreza -, en su lucha por sobrevivir, solo encuentran voz en el proceso electoral democrático para cambiar si consideran que se han equivocado como en efecto acaba de pasar en Panamá, y una esperanza en el periodismo de investigación y de soluciones.

La Situación en la Región nos confirma que la libertad de expresión y de prensa ni son libres ni están a salvo, todos somos responsables de su protección. Prensa libre es sinónimo de expresión libre, y tal como quedó plasmado en la Declaración de Chapultepec es una condición fundamental para que las sociedades resuelvan sus conflictos, promuevan el bienestar y protejan su libertad. Esto no es una concesión de las autoridades, es un derecho humano inalienable y en Panamá es un derecho constitucional. Para finalizar y dejar que los periodistas sean los protagonistas principales de esta Gala, quiero reiterar que "si tengo que elegir, prefiero una prensa desbocada que una prensa censurada", aun así confío en que somos capaces de generar un equilibrio armónico para preservar nuestras garantías, con los medios de comunicación como conciencia crítica de nuestra sociedad y la libertad de expresión como la piedra angular de la democracia.

Gracias y que Dios bendiga a Panamá.